

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 24 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00288-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señora

EMILIA LEONOR PACHAS NIÑO

Directora del CETPRO de Gestión Pública SAN LUIS - UGEL N° 07

Presente.-

Señora

GINA ANTONELLA FOLLEGATI OTAYZA

Directora (e) del CEBA de Gestión Pública N.º 6050 - JUANA ALARCO DE DAMMERT UGEL 07

Presente.-

Señora

GICELLY MARLENE NERY CAYCHO CASMA

Directora del CEBA de Gestión Pública N.º 6049 - RICARDO PALMA - UGEL 07

Presente.-

Asunto: CONCURSO BUENAS PRÁCTICAS Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TÉCNICO PRODUCTIVA 2024.

Referencia: a) OFICIO MÚLTIPLE N° 00175-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00178-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención a los documentos de la referencia, la Jefatura a mi cargo, ha programado en la modalidad virtual, la Selección de Buenas Prácticas y Proyectos de Innovación en las IIEE de Educación Básica y Técnico Productiva de Lima Metropolitana 2024 - etapa UGEL, en el Marco de la Escuela de la Confianza, la misma que se desarrollará según de acuerdo al siguiente detalle:

DIA	HORA	ENLACE MEET
25 de octubre	2:00 p.m.	https://meet.google.com/rfc-uzkd-xzh

El orden de participación será de acuerdo a lo siguiente con una exposición de 10 minutos como máximo:

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0788130

CLAVE: DEB55C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



Relación de BP presentadas de EBA y ETP para Etapa UGEL de concurso convocado por DRELM							
N.º	REI	IE	Modalidad	Buena Práctica			Nombre de la Practica
				Gestion Escolar	Pedagógica	Proyecto de Innovación	
1	1	San Luis	ETP	X			Certificación Múltiple, una herramienta para el logro del Proyecto de Vida
2	1	San Luis	ETP		X		AULA COMPARTIDA: FORTALECIENDO LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS EN FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR
3	6	Ricardo Palma	EBA	X			"En común acción, generando espacios inspiradores por una sana convivencia institucional, en el marco de la escuela de la confianza"
4	8	Juana Alarco de Dammert	EBA	X			"La inclusión nos fortalece y nos hace grandes".

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 6952-2024-UGEL07

Documento Firmado Digitalmente
BIANCA VIVIANA MAGUIÑA AGUILAR
Jefa del Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico Productiva
UGEL N.º 07 San Borja

OTRC/D. UGEL07
BVMA/J.AGEBATP
GIAL/OF. AGEBATP



EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0788130 CLAVE: DEB55C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

